

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado - Manuscrito Científico

Carrera: Lic. en Relaciones Internacionales

Gestión migratoria en pandemia: La Organización Internacional para las Migraciones en Sudamérica

Migration Management during the pandemic: The International Organization for Migration in South America

Yasmin Lozano

VRIN03143

Tutora: María Inés Sesma

Julio - 2020

Resumen	2
Palabras claves	2
Abstract	2
Introducción	3
Métodos	11
Diseño	11
Materiales e Instrumentos	12
Participantes	12
Análisis de Datos	12
Resultados	14
La respuesta de la OIM a nivel global ante la pandemia del COVID-19	14
Los primeros pasos	14
Respuesta Estratégica	15
Directrices, enfoques y lineamientos	16
Marco de Gobernanza	16
Respuestas de la OIM para Sudamérica ante la pandemia del COVID-19	17
La OIM en la región	17
Contexto regional	18
Estrategia Regional de la OIM para América del Sur	19
Estrategia de la OIM para el COVID-19 para América del Sur	19
Discusión	22
Referencias	29

Resumen

El objetivo de esta investigación fue analizar el accionar de la Organización Internacional para las Migraciones en relación a la crisis del COVID-19 en la región sudamericana. Para ello se identificaron los principales programas, discursos y enfoques estratégicos emitidos por la organización en relación a la pandemia del coronavirus a nivel global y regional en el marco de una investigación de tipo cualitativa, descriptiva, no experimental y transversal. Los principales resultados arrojados indican que la estrategia de la organización se basó en el aumento de capacidades operacionales; en el fortalecimiento de la coordinación con gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades; en asistencia directa a migrantes y a personal de fronteras y de salud; y en el manejo de la información. Desde una mirada crítica al régimen de gobernabilidad migratoria, se concluye que los esfuerzos de la organización se centraron en aumentar las prácticas de control de los flujos migratorios a través de la vigilancia y el control en fronteras y en aumentar el ámbito de influencia de la organización a través de la cooperación, sin poner el foco en mitigar las restricciones a la movilidad y dejando sin atender cuestiones estructurales que ponen en tela de juicio los derechos de los migrantes.

Palabras clave: Organización Internacional; Migración internacional; COVID-19; gobernabilidad

Abstract

The purpose of this study was to analyze the International Organization for Migration's course of action regarding COVID-19 crisis in the South American region. In order to do so we identified the organization's main programs, discourses and strategic approaches through global and regional documents regarding the coronavirus pandemic at both global and regional level within the scopes of a qualitative, non experimental, descriptive and transversal investigation. The main results obtained indicate that the organization's strategy was based on capacity-building operations, the strengthening of coordination and partnerships and direct assistance to migrants and border and health personnel. From the analysis and from a migration management critical perspective, we concluded that the organization's efforts were focused on strengthening migration flow's control practices through surveillance and border control and widening the organization's influence scope through cooperation, without focusing on mitigating mobility restrictions and leaving unattended structural matters that undermine migrant's rights.

Keywords: International Organization; International Migration; COVID-19; Management

Introducción

El primer brote de COVID-19 comenzó en diciembre del 2019 en Wuhan, China y se extendió rápidamente al resto del mundo hasta ser declarada como pandemia el 11 de marzo por la Organización Mundial de la Salud (OMS). La enfermedad llegó a América del Sur más tarde que a otras regiones: el primer caso se conoció en Sao Paulo, Brasil el 26 de febrero y al 3 de abril todos los países de la región habían registrado al menos un caso (OIM, 2020). Para mayo el número de casos en la región rondaba los 500,000, contabilizando el 87% de los casos de América Latina y convirtiéndose así en el nuevo epicentro de la pandemia (OMS, 2020).

Una de las características inéditas de este fenómeno es que suspendió prácticamente toda movilidad humana a nivel global. La implementación por parte de los gobiernos de medidas de restricción a la movilidad internacional y al movimiento interno de las personas, tales como toques de queda, cierre de fronteras, cuarentenas y aislamiento social colocó a muchos migrantes en situación de vulnerabilidad, ya sea porque se encontraron varados tratando de volver sus lugares de residencia, a veces sin migrando en tránsito o en situación migratoria irregular y por ello sin medios de subsistencia y excluidos de la protección brindada por los gobiernos a sus nacionales.

Si bien los Estados conservan soberanía sobre sus políticas migratorias se evidencia una “regionalización de la política migratoria como parte de un proceso global de transnacionalización de la política de migraciones internacionales, impulsado por organizaciones internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)” que resultó en la conformación de un régimen global de control migratorio (Domenech, 2013, p.2).

En la década de 1990 el sistema internacional comenzó a tratar a las migraciones como un problema internacional porque se creía que la disolución de la Unión Soviética traería aparejada movimientos masivos de personas hacia los países centrales. A raíz de la incapacidad percibida de los Estados de controlar unilateralmente los flujos migratorios a principios del presente siglo, se abrió un debate sobre cómo debían ser tratadas las migraciones internacionales cuya respuesta más célebre consistió en el *migration management* o gestión migratoria, también llamada gobernabilidad migratoria.

El término nació a partir de un trabajo presentado por Bimal Ghosh en 1993 para la Comisión de Gobernanza Global de las Naciones Unidas y el gobierno de Suiza, y sobre el cual se constituyó el “Nuevo Régimen Internacional para la movilidad ordenada de personas” que fue la base estratégica del enfoque adoptado por la OIM, creada en 1989 (Geiger y Pécoud, 2010) y cuyos pilares son la armonización de las políticas e intereses de los Estados, la inclusión de actores no gubernamentales y la consolidación de un acuerdo marco internacional sobre movilidad internacional y migración.

La expansión del régimen de gestión migratoria se logró a través de organismos internacionales (como la OIM y en menor medida otros organismos de las Naciones Unidas, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) o la Organización Internacional del Trabajo (OIT)) y think tanks como el Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD por sus siglas en inglés). La OIM fue particularmente útil para exportar el régimen a otras partes del mundo. En Latinoamérica el concepto de gobernabilidad asociado a las migraciones se comenzó a usar en los años noventa, en general asumiendo la gobernabilidad migratoria como un imperativo político y se fue

difundiendo a través de programas de formación y capacitación de funcionarios de gobierno auspiciados por la OIM. Con el paso de los años, su uso se extendió y tuvo una gran aceptación, especialmente en el ámbito de los organismos gubernamentales nacionales involucrados en el desarrollo de la política migratoria y en espacios consultivos como la Conferencia Sudamericana de Migraciones (CSM) (Domenech, 2017).

La OIM ejerce influencia “por medio de la producción de conocimiento, la asesoría “científica” o “técnica” a los estados y el desarrollo de programas, ya sea por encargo de los gobiernos o en forma directa, mediante la puesta en práctica de políticas” (Kron, 2011, p.59) y sus recomendaciones son la vía privilegiada a través de la cual se expresa el ideario del enfoque de la gobernabilidad migratoria.

Gran parte del trabajo de la OIM en la región se ha centrado en los Procesos Regionales Consultivos (PRC) sobre Migración: foros restringidos de intercambio de información y deliberación para países organizados regionalmente en diversas partes del mundo para promover la cooperación en el ámbito de la migración con la finalidad de incentivar la gobernanza internacional de ésta (OIM, 2013). Es así que la organización obtuvo un importante rol como intermediaria en diseminar los PCR: más que ser un simple foro para el diálogo sirvió para lo que denominan buenas prácticas en distintas regiones (Betts y Kainz, 2017).

Ortiz (2011) entiende gobernabilidad como la capacidad que tiene el sistema sociopolítico (a través de la gobernanza) para reforzarse a sí mismo, por lo que se ve amenazada por la movilidad en cuanto a generadora de incertidumbre y cobra sentido que la OIM (y las organizaciones internacionales en general) la coloque como centro de sus objetivos.

Algunos rasgos de las políticas de migraciones internacionales inspiradas en la gobernabilidad o gestión migratoria son: el enfoque global de gobierno; orientación hacia la apertura regulada; caracterizadas por la idea de migración ordenada de la cual se desprende la ilegalidad como un problema; desplegadas a través de mecanismos institucionales de diálogo multilateral y cooperación interestatal bajo una articulación regional/global; basadas en una visión economicista de beneficios; la migración es presentada como positiva bajo el triple win (beneficia al país de origen, al país receptor y a los migrantes); sugieren una división entre flujos deseables y no deseables; contemplan los derechos humanos de los migrantes; apelan al discurso humanitario a veces colocando al migrante como víctima y; el esquema de control está orientado al direccionamiento de los flujos en vez de apelar a restringir fronteras o criminalizar la migración (Domenech, 2017).

Geiger y Pécoud (2010) argumentan que hay al menos tres tendencias a las que refiere el término migration management: 1) Como una noción movilizada por actores para conceptualizar y justificar sus crecientes intervenciones en el campo de las migraciones; 2) como un rango de prácticas que conforman las políticas migratorias y que muchas veces son llevadas a cabo por las mismas instituciones que promueven la noción; y 3) como discursos y nuevas narrativas en relación a lo que es la migración y cómo debe ser tratada. Estos nuevos discursos legitiman las prácticas que se exhiben en su condición de apolíticas y tecnocráticas ya que son presentadas como sugerencias de carácter técnico, productos de consideraciones y procesos informales de toma de decisiones y no como resultado de decisiones políticas.

El modo actual que usan las organizaciones como la OIM para justificar sus prácticas es un modo de gobierno humanitario, que Fassin (2012, p.2), define como aquel que “despliega

sentimientos morales y está constituido por una paradójica tensión entre una relación de dominación y una de asistencia” y define sentimientos morales como “emociones que dirigen nuestra atención al sufrimiento de otros y nos hacen querer remediarlos”. Siguiendo a este mismo autor, el humanitarismo es un modo de gobernar que concierne a las víctimas de situaciones caracterizadas por la precariedad, como la pobreza, desastres, hambrunas y epidemias. La invocación de este concepto es tan poderosa que puede servir como sustento para tomar acciones militares. Los sentimientos morales nutren los discursos y legitiman las prácticas, particularmente donde estas prácticas se enfocan en las desventajas de los dominados.

Siguiendo a Clavijo (2019) el lenguaje humanitario sobre la migración coexiste con las estrategias de control migratorio. Las perspectivas humanitarias también establecen prioridades sobre ciertos humanos que se caracterizarían por sus formas de ser construidos como víctimas y/o como sujetos vulnerables y por las estrategias de protección que estas definiciones suponen.

El consenso de endurecer las restricciones a la movilidad podría suponer un retorno a una visión de las migraciones como un asunto de seguridad, sin embargo este trabajo suscribe a la idea de que el paradigma de los derechos humanos no es una alternativa a la securitización, sino que la humanización es un subproducto de la securitización (Bigo, 2002).

La pandemia del COVID-19 a comienzos de este año es en primer lugar un asunto de salud, sin embargo generó impactos sin precedentes en la movilidad tanto en términos de regímenes fronterizos y gestión migratoria, como también en personas en movilidad. De hecho la OIM la caracteriza como la peor crisis de movilidad antes vista, transformando los patrones de movilidad globales y a su vez generando una especie de varamiento global desconocido desde un punto de vista económico, social y humanitario (OIM, 2020).

La OIM trabaja para responder a esta emergencia de salud pública a través de la experiencia de emergencias pasadas y a través de la cooperación con la OMS y otras agencias de las Naciones Unidas para asegurar que las preocupaciones sobre salud y migración estén integradas a través de todo el sistema de Naciones Unidas. La vulnerabilidad de los migrantes, la necesidad de cooperación, la discriminación y xenofobia, y el énfasis en las características positivas de la migración son los pilares discursivos de la organización (OIM, 2020).

La región de Sudamérica se convirtió a mediados de mayo del 2020 en el nuevo epicentro de la enfermedad (OMS, 2020). Esto fue particularmente preocupante ya que la región está conformada por países en desarrollo cuyos sistemas de salud tienen menores capacidades de afrontar la crisis sanitaria que los de países más desarrollados. Adicionalmente en el año 2019 se produjo una crisis de movilidad de migrantes venezolanos que emigraron mayormente a países dentro de la región y cuyos modos de subsistencia recaen en gran medida al trabajo informal. Esto significa que algunas medidas tomadas por gobiernos de la región para paliar algunos impactos económicos de la pandemia no incluyeron a aquellas personas en situación migratoria irregular (por ejemplo el Ingreso Familiar de Emergencia dispuesto por el gobierno argentino a sus nacionales).

Es importante advertir que si bien los Estados poseen autonomía para resolver políticas migratorias nacionales, la puja por resultados concretos está influenciada - en mayor o menor medida - por organizaciones especializadas en el área, a través de la producción de conocimiento y análisis, conocimiento técnico a Estados y de la facilitación de intercambio de información. (Georgi, 2010). Domenech concluye que el camino seguido por la región Sudamericana en relación a la migración se construye “a partir de las pugnas y alianzas entre organismos

internacionales, Estados nacionales y organizaciones de la sociedad civil” (2008, p.69) . Una gran parte de la literatura académica de las Relaciones Internacionales se aboca al estudio de las organizaciones internacionales, no obstante la OIM ha sido relativamente poco estudiada, especialmente desde su reciente adhesión al sistema de Naciones Unidas en el año 2016 y han habido más intentos de investigar qué debería hacerse que de comprender qué significa e implica la gobernabilidad migratoria. En cuanto al estudio de la gobernabilidad migratoria para la región de América del Sur, la mayoría de las investigaciones se centran en el estudio de la CSM y existe muy poca literatura acerca de la Oficina de Buenos Aires, oficina regional de la OIM para América del Sur.

En este sentido, el presente trabajo busca identificar las recomendaciones, estrategias y programas desarrolladas por la organización en la región para analizar cómo opera el régimen global de control migratorio encarnado por la OIM en la región de América del Sur en el contexto de la pandemia del coronavirus. Este trabajo no pretende determinar en qué medida el enfoque de la OIM se tradujo efectivamente en políticas migratorias a nivel nacional, sino encontrar algunas respuestas acerca de si y cómo la OIM exporta su modelo de gestión migratoria a la región en el contexto de la pandemia de coronavirus, un contexto que como pocos antes ha afectado masivamente a los flujos migratorios internacionales.

Objetivo general:

El presente manuscrito tiene por objetivo analizar el enfoque estratégico de la Organización Internacional de Migraciones ante la crisis del COVID-19 para Sudamérica.

Objetivos específicos:

1) Identificar las principales líneas de acción, conceptos, enfoques y propuestas de la OIM respecto al COVID-19 a nivel global.

2) Identificar las principales líneas de acción, conceptos, enfoques y propuestas de la OIM respecto al COVID-19 para Sudamérica.

Métodos

Diseño

Para comprender la respuesta de la OIM respecto de la pandemia del COVID-19 en Sudamérica se usó un diseño con un enfoque cualitativo ya que “el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (Hernández Sampieri, et al., 2014, p.358), especialmente cuando nos referimos al modo en que la OIM comprende las migraciones y cómo deben ser tratadas.

El alcance del trabajo fue en parte de carácter exploratorio y en parte descriptivo. El carácter exploratorio se debe a que se trabajó con un fenómeno en curso por lo que todavía existe escasa o nula literatura académica; el carácter descriptivo de la investigación se fundamenta en la existencia de investigaciones previas sobre el funcionamiento de la OIM desde la perspectiva de la gobernabilidad migratoria como los trabajos de Geiger y Pecoud (2010) y Domenech (2008, 2013, 2017). La investigación debe ese carácter a que se intentó describir una situación para lograr una profundización del conocimiento a través de la consideración de la misma y sus componentes, la medición de conceptos y definición de variables. El valor de este tipo de estudios reside en su capacidad para “mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, contexto o situación” para evidenciar una tendencia (Hernández Sampieri et al., 2014, p.92).

El diseño del trabajo fue no experimental ya que no se alteraron ni controlaron variables y transversal o transeccional ya que los datos se recolectaron en un solo momento, desde el

comienzo del brote hasta finales de mayo del 2020. Es por eso que se realizó un recorrido de los programas, informes y comunicados de prensa de la OIM en relación a la pandemia del COVID-19 tanto a nivel global como a nivel regional para luego comprender cómo opera la gobernabilidad migratoria en la organización.

Materiales e Instrumentos

La realización de esta investigación se sustentó en la recopilación de documentos producidos por la OIM en relación al COVID-19: específicamente el “Strategic Preparedness and Response Plan COVID-19” (SPRP); el “Regional Strategic Preparedness and Response Plan COVID-19” (RSPRP) para América del Sur (OIM, 2020); en los informes de la Oficina Regional de Buenos Aires de la OIM “COVID-19: Desafíos para América del Sur” (OIM, 2020) así como también en el informe de la OIM “Migraciones en el Mundo 2020” (2019).

Participantes

Debido a su carácter esta investigación no contiene participantes directos en su realización, sin embargo se considera como tales a la OIM, a los países de la región de América del Sur con excepción de Guyana y Surinam y a los migrantes de la misma región teniendo en cuenta que el enfoque cualitativo busca comprender los fenómenos desde la perspectiva de los participantes y en relación al contexto en el que se desarrollan.

Análisis de Datos

El análisis de datos se realizó a través del análisis de contenido entendida como una técnica de interpretación y comprensión de textos teniendo en cuenta el contexto en el que se

produce tanto lo manifiesto como lo latente de los discursos (Schettini y Cortazzo, 2015). En este sentido es importante comprender el régimen global del control migratorio para significar la respuesta de la OIM. A los fines de analizar la respuesta estratégica de la OIM en el contexto de la pandemia de COVID-19 en Sudamérica se recolectaron y sistematizaron informes, comunicados de prensa, manuales y planes de acción de la organización en dos categorías: aquellos dirigidos hacia el mundo en general (globales) y aquellos dirigidos o acerca de la región sudamericana (regionales). Algunos de esos documentos fueron publicados por la OIM exclusivamente y otros también en asociación con otras del sistema de las Naciones Unidas como ACNUR, la OIT y la OMS.

Se utilizó el “Informe sobre Migraciones en el Mundo 2020” (OIM, 2019) como un marco actual que expresa la visión de la organización en términos de “migración y salud” y de “situaciones de crisis”, el “Plan Estratégico de Preparación y Respuesta para el COVID-19” (SPRP Global) y comunicados de prensa e informes sobre la situación actual para desglosar sus principales preocupaciones, recomendaciones y enfoques.

Por otro lado, para explorar el enfoque particular de la OIM para la región de Sudamérica se utilizaron comunicados de prensa, el “Plan de Respuesta y Preparación Estratégico COVID-19” para América del Sur y una serie de informes dispuestos por la oficina regional de Buenos Aires titulados “COVID-19: Desafíos para América del Sur”: a) Implicaciones para la movilidad regional, b) Acceso a la Regularización, c) Implicaciones para la Movilidad Fronteriza, d) Los migrantes y el mercado laboral, e) Movilidad Climática en escenarios del COVID-19, f) Migrantes y Ciudades y g) Discriminación y xenofobia.

Resultados

1. La respuesta de la OIM a nivel global ante la pandemia del COVID-19

a. Los primeros pasos

La respuesta de la organización respecto al coronavirus comenzó el 31 de enero con el documento “Brote de Coronavirus: OIM preparada para apoyar a países en cuestiones de movilidad” (OIM, 2020) donde alertó sobre el número de contagios de la enfermedad que a ese momento había alcanzado a 18 países, y expresó que su misión es la de ofrecer apoyo técnico a gobiernos en asociación con la OMS en base al “Plan Estratégico de Preparación y Respuesta Global del COVID-19” de la OMS (2020) subrayando la necesidad de una “respuesta coordinada internacional”. Es importante destacar que el Comité de Emergencia de la OMS no recomendó “ninguna restricción comercial ni de viaje basada en la información disponible”.

El 27 de febrero lanzaron el primer Plan Estratégico de Preparación y Respuesta Global (RSPR por sus siglas en inglés) que fue actualizado y expandido el 15 de abril y pasó de contar con un fondo de 17 a 499 millones de dólares. Dicho plan cubría intervenciones de coordinación transfronteriza, entrenamientos, simulaciones para gobiernos, ejercicios de mapeos de movilidad, comunicación de riesgos y actividades de inclusión comunitaria, de mejora de vigilancia y de servicios sanitarios y de higiene en puntos de entrada.

El RSPR expone tres objetivos principales centrando sus esfuerzos mayormente en los primeros dos: 1) Establecer rápidamente la coordinación internacional y el apoyo operativo a nivel mundial 2) Ampliar las operaciones de preparación y respuesta del país, a nivel regional y nacional y 3) Acelerar la investigación prioritaria y la innovación.

El 20 de marzo emitieron la “Declaración de la OIM sobre la COVID-19 y la movilidad” dónde expresan primeramente su labor en el marco del sistema humanitario de las Naciones Unidas, trabajando sobre el problema de la pandemia desde la perspectiva de la movilidad y así establecer “directrices y enfoques operacionales conjuntos para minimizar la incidencia en contextos humanitarios”. En este documento solicitan fondos para el SPRP cuyo objetivo es “garantizar la inclusión” de los migrantes y la movilidad en los planes de preparación de países prioritarios. Recordemos que a este momento la pandemia no había alcanzado magnitud global.

b. Respuesta Estratégica

Las áreas de intervención de la OIM presentadas en el SPRP son: a) Coordinación y alianzas a nivel regional y nacional; b) Comunicación de riesgo y participación comunitaria; c) vigilancia epidemiológica; d) Puntos de entrada (POE, por sus siglas en inglés); e) Sistema Nacional de laboratorio; Prevención y control de infecciones.

La respuesta de la organización está basada en la asistencia a personas vulnerables a través de la comunicación de riesgos y de participación comunitaria y la mejora del control de servicios de agua, saneamiento e higiene para todos; y en cambios operacionales como la suspensión temporal del programa de reasentamiento para refugiados, la reducción de personal y suspensión de distintos programas de evaluación de la salud para la migración y programas de solicitud de visados humanitarios y el asesoramiento virtual para migrantes y sesiones de capacitación virtual para las asociaciones de migrantes.

Una clave en la respuesta de la OIM es el fortalecimiento de la cooperación y coordinación entre agencias, gobiernos y organizaciones de la sociedad civil para lograr objetivos tales como la coordinación transfronteriza, el fortalecimiento de la capacidad para

reforzar el control sanitario en puntos de entrada y salida, la coordinación en situaciones de crisis, la capacitación de funcionarios gubernamentales y ejercicios de esquematización cartográfica de la movilidad para la población.

c. Directrices, enfoques y lineamientos

Uno de los objetivos centrales de la OIM al atender la situación del coronavirus es incluir a las personas más vulnerables, en especial los migrantes y los refugiados en las respuestas a largo plazo ya que se cree que las consecuencias de la pandemia perdurarán mucho tiempo. La población migrante es caracterizada en casi todos los documentos de la organización como la más vulnerable, especialmente los refugiados, solicitantes de asilo y apátridas. Por ejemplo el 31 de marzo la OIM, OCHR, UNHCR y OMS lanzaron un comunicado conjunto llamado “Los derechos y salud de los refugiados, migrantes y apátridas deben ser protegidos” en el cual resalta que tres cuartas partes de los migrantes del mundo están acogidos en países en desarrollo cuyos sistemas de salud están poco capacitados y sobrepasados, y que “solamente es posible controlar la enfermedad con un enfoque inclusivo”.

Uno de los pilares de la visión de la organización es el enfoque integral de gobierno y sociedad.

d. Marco de Gobernanza

El SPRP se apoya en el Plan de Respuesta Humanitaria Global (GHRP por sus siglas en inglés) y de información recabada de cada oficina país en concordancia con el SPRP del COVID-19 de la OMS y con planes nacionales de preparación y respuesta para el COVID-19.

Los objetivos estratégicos prioritarios del GHRP son “contener la propagación del COVID-19 y reducir su morbilidad y mortalidad; reducir el deterioro de recursos y derechos humanos y promover la cohesión social y modos de subsistencia; y proteger, asistir, y defender derechos para refugiados, desplazados internos, migrantes y comunidades de acogida particularmente vulnerables a la pandemia”.

El 25 de marzo la OIM anunció que se uniría a la comunidad humanitaria en el lanzamiento del GHRP donde la OIM trabajará para “fortalecer la respuesta a la amenaza posada por el COVID-19 en muchos países afectados por crisis como Haití, Nigeria, Siria, Afganistán y Venezuela”. El SPRP sigue las directrices del marco de Gestión de Salud, Frontera y Movilidad (HBMM por sus siglas en inglés) que es un “marco operacional y conceptual con el objetivo de mejorar la prevención, detección y respuesta a la propagación de enfermedades infecciosas a lo largo del continuum de movilidad y sus espacios de vulnerabilidad” que unifica la gestión fronteriza con la seguridad sanitaria y apoya la implementación de las Regulaciones Internacionales de Salud (IHR por sus siglas en inglés).

Adicionalmente la respuesta de la organización refleja las prioridades expresadas en “Responsabilidad Compartida, Solidaridad Global” acerca del COVID-19 en el marco del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

2. Respuestas de la OIM para Sudamérica ante la pandemia del COVID-19

a. La OIM en la región

La OIM está presente en Sudamérica de diversas maneras: cuenta con una oficina regional en Buenos Aires del total de 9 que posee en el mundo y 28 sub-oficinas. La oficina

regional coordina 10 misiones, una en cada país de la región excepto Surinam y Guyana cuyas oficinas son coordinadas por la oficina regional de Costa Rica. Además se desarrolla como Secretaría Técnica de la CSM, y está en constante cooperación con el resto de agencias, organizaciones, interlocutores de desarrollo y sociedad civil en la región. La oficina de Buenos Aires realiza investigaciones, publica estudios y ofrece apoyo técnico a gobiernos y a procesos de integración subregional como MERCOSUR, CAN, PARLASUR, UNASUR, CEPAL, CELADE y SELA. La OIM atiende el tema de los refugiados de Venezuela a través de la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) en coordinación con otras agencias de las Naciones Unidas como ACNUR y ACNUDH.

b. Contexto regional

El primer caso de coronavirus se registró en Brasil, el 26 de febrero y para el 3 de abril todos los países de la región habían registrado al menos un caso. Al 21 de mayo los países que registraban la mayor cantidad de casos eran Brasil (291.579), Perú (104.020), Chile (53.617) y Ecuador (34.854) y consiguientemente la mayor cantidad de muertes totales.

América del Sur tiene una población de 10 millones de migrantes, 80% de los cuales son migrantes intrarregionales. Aún más, en el 2019 ha habido desplazamientos masivos a causa de conflictos y desastres naturales, con 139.000 nuevos desplazados solamente en Colombia. En ese mismo año el total de desplazados internos alcanzó la cifra de 5,576,000 (OIM, 2020). Por otro lado existe una de las crisis de refugiados más importantes del mundo, la de venezolanos. Se estima que más de 3 millones de venezolanos residen fuera de su país de los cuales el 80% emigraron a países de la región (OIM, 2019). Adicionalmente ha aumentado la inmigración

caribeña, africana y asiática particularmente vulnerables debido a las barreras idiomáticas, el difícil acceso a la regularidad migratoria y por consiguiente al trabajo protegido, en contraposición a la inmigración proveniente de países de la región que cuentan con mecanismos de integración regional en materia migratoria como el Acuerdo de Residencia del Mercosur que proporciona ventajas para acceder a la regularización.

Otra característica regional es su alta tasa de urbanización, con ciudades densamente pobladas y de frágil condición debido a “déficits en transporte público y servicios de salud, y la concentración de asentamientos informales”. Por la crisis del COVID-19 ha surgido un nuevo patrón de migración interna con un número significativo de migrantes retornado desde ciudades a ciudades pequeñas y zonas rurales. Por ejemplo, 10.000 peruanos han retornado a sus comunidades de origen y hay muchos migrantes bolivianos, peruanos y ecuatorianos esperando retornar voluntariamente a sus comunidades y cuyas necesidades humanitarias son urgentes. La baja tasa de empleo decente es otro factor preocupante, así como la discriminación y xenofobia exhibida por funcionarios de varios gobiernos de países de la región (OIM, 2020, traducción propia).

c. Estrategia Regional de la OIM para América del Sur

La Estrategia enmarca las acciones de la Oficina Regional y se basa en: a) promoción y protección de los derechos de las personas migrantes; b) apoyo a la libre movilidad de personas migrantes en el marco de la integración regional; c) apoyo a la gestión migratoria a través de los diálogos sobre migraciones; d) fortalecimiento del vínculo entre Migración y Desarrollo; e)

gestión de la Migración, medio ambiente y cambio climático; y e) Respuesta a emergencias (Oficina de Buenos Aires, 2020).

d. Estrategia de la OIM para el COVID-19 para América del Sur

En mayo la oficina de Buenos Aires publicó el “Plan Regional Estratégico de Preparación y Respuesta - COVID-19” (RSPRP por sus siglas en inglés) para América del Sur, que se desprende del SPRP Global y pone el foco en cuatro prioridades estratégicas a nivel regional, nacional y comunitario:

1. Asegurar una respuesta coordinada, informada y oportuna a través de sistemas de rastreo y el fortalecimiento y coordinación de estructuras establecidas a nivel comunitario, nacional y regional. Esta prioridad se logra a través de: a. Coordinación y alianzas: proveyendo asistencia técnica a oficiales locales de frontera y salud, en coordinación con el sector privado, con instituciones del MERCOSUR para proveer información, y con ministros de relaciones exteriores para asistir en repatriaciones de migrantes varados. Además trabaja en el fortalecimiento de la coordinación transfronteriza y la mejora de la vigilancia de la enfermedad; b. Rastreo de impactos a la movilidad a través de la recolección y análisis de datos sobre movilidad, monitoreo de flujos y movimientos transfronterizos relacionados con el COVID-19, además de aumentar la capacidad de los gobiernos para recolectar datos en puntos de entrada y fortalecer las redes de informantes clave a nivel comunitario.

2. Contribuir a esfuerzos globales, regionales, nacionales y comunitarios de preparación y respuesta al COVID-19 para reducir morbilidad y mortalidad a través de: a. Comunicación de riesgos y participación comunitaria. Las estrategias de comunicación tienen por objetivo “desmitificar” concepciones sobre migrantes en el contexto de la pandemia, ayudar a prevenir el

contagio, incluyen capacitaciones a oficiales municipales y miembros de la comunidad; b. Vigilancia de la enfermedad, fortaleciendo los sistemas nacionales de vigilancia de la enfermedad y relacionándolos con las poblaciones migrantes para identificar corredores de movilidad de alto riesgo de transmisión; c. Apoyo logístico a cadena de suministro proveyendo suministros (alcohol en gel, máscaras, guantes) a agentes migratorios y equipamiento de protección personal, termómetros, etc; c. Puntos de entrada, ayudando a mejorar protocolos y sistemas de detección, vigilancia y monitoreo y gestión de personas diagnosticadas en puntos de entrada, así como apoyo técnico para personal en fronteras y mejorar las infraestructuras en puntos de entrada; d. Sistemas de laboratorio nacionales a través de la capacitación y apoyo operacional a laboratorios; e. Control y prevención de infección a través de la mejora al acceso de agua, saneamiento e higiene.

3. Asegurar a los afectados el acceso a servicios básicos, especialmente los más vulnerables, incluyendo asistencia médica y protección y servicios sociales, a través de: a. Gestión de casos y continuación de servicios esenciales, proveyendo asistencia médica de primera necesidad, medicinas críticas e insumos de salud, especialmente en entornos humanitarios; b. Coordinación y gestión de campamentos; d. Protección a través de asistencia directa a migrantes vulnerables proveyendo información, kits de higiene, alimentos, medicina y apoyo psicológico, y haciendo foco en migrantes varados. Además, fortaleciendo los mecanismos de protección y servicios sociales.

4. Apoyar a socios internacionales, nacionales y locales a responder a los impactos socio-económicos del COVID-19 a través de la coordinación con gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, comunidades e individuos a través de cursos online de idiomas para asegurar la

inclusión de los migrantes, y acercándose a diásporas en especial aquellos de Venezuela y tratando de asegurarles acceso a tecnología.

El presupuesto del RSPRP es de 21.255.000 millones de dólares, de los cuales más de 15 millones fueron asignados a los objetivos 2 y 3.

Discusión

La presente investigación tuvo por objetivo analizar la respuesta estratégica de la OIM en el contexto de la pandemia del coronavirus en la región sudamericana, para lo cual se consideró pertinente lograr la sistematización de las respuestas en términos tanto discursivos como prácticos de la organización a nivel global, cuyo eje central se tradujo en el SPRP Global de la OIM; y conocer cuál fue la respuesta de la organización a nivel regional en sudamérica través de su oficina regional y el RSPRP para América del Sur.

En primera instancia se quiso abordar el problema de investigación a través del proceso consultivo para América del Sur, la CSM, pero no se encontraron documentos recientes emitidos por la organización y de hecho se pospuso la conferencia planificada para el 2019. Por otro lado, en un comienzo se quiso hacer foco en el proceso de securitización pero la información recabada acentuó que no es el único ni el principal proceso que opera en el objeto de estudio.

A través de la sistematización de las respuestas y el análisis, y siguiendo los tres pilares de gestión migratoria definidos por Geiger y Pécout (2010) se pudo evaluar que: a) en cuanto al uso de la noción de “gestión migratoria” de la OIM para justificar sus intervenciones en el campo de las migraciones, la organización remite a su currículum de organismo de las Naciones Unidas, utilizando un discurso normativo (“debemos...”, “no podemos...”) donde el sistema de Naciones Unidas es presentado como un entramado imparcial, técnico y apolítico; b) en relación a las prácticas se observó que las mismas están direccionadas hacia el control (a través de controles en puntos de entrada y salida, mejores mecanismos de vigilancia, y monitoreo de la enfermedad) y la asistencia a través de donaciones de insumos de higiene, alimentos y la comunicación de

riesgos y otros tipos de informaciones; c) en relación a los discursos se pudo observar que existen tendencias como el énfasis en la vulnerabilidad de la población migrante, la necesidad de protección de los derechos de los migrantes, la valoración positiva de la migración, la relación entre migración y desarrollo, la importancia de la cooperación y coordinación en cuestiones migratorias, los objetivos de imparcialidad y tecnicismo, la importancia de la regularización migratoria, la lucha contra la discriminación y la xenofobia. Las palabras del Director General al momento del lanzamiento del primer SPRP: “Estos son tiempos extraordinarios” (OIM, 2020) permite dar cuenta de la manera en la que opera el proceso de securitización.

Además se pudo observar que el entramado de gobernanza migratoria es complejo. Cada programa y plan está apoyado en otro, y muchas veces en otros que pertenecen a otras organizaciones, y así sucesivamente. Esto es así porque cuestionar la legitimidad de un documento o de una organización única es más fácil que cuestionar la legitimidad de un sistema complejo de información y jerarquías. Existe una creciente especialización del sistema humanitario de las Naciones Unidas: cada vez surgen más agencias, redes y organismos especializados.

La respuesta de la OIM fue muy rápida. Ya habían emitido comunicados de prensa en diciembre del 2019 cuando apareció el primer brote en Wuhan y lograron desarrollar un plan detallado y extenso para el 20 de febrero - incluso antes de que la OMS declare al coronavirus como pandemia - que supo ir expandiéndose en todo sentido a medida que la pandemia se iba intensificando y afectando a nuevas regiones. Como es posible observar en el apartado de resultados, su presupuesto pasó de contar con 17 millones de dólares a 499 millones en el plan

revisado del 15 de abril, y de enfocarse en las regiones asiáticas y del Pacífico a ocuparse de todo el mundo.

La actividad de la OIM como agencia de las Naciones Unidas está basada en gran medida en protocolos y programas desarrollados por otras agencias como ACNUR, OMS, ACNUDH, etc. La actividad regional de la OIM a través de la Oficina de Buenos Aires sigue los lineamientos y perspectivas definidos por la OIM a nivel global. Si bien el RSPRP expresa que el plan está adaptado a las necesidades de la región, los lineamientos y conceptos que se desprenden del enfoque de gestión migratoria no son modificados ni cuestionados. Aunque hay aspectos del análisis de la Oficina de Buenos Aires que se centran en características regionales particulares tales como la crisis de refugiados de Venezuela, los desplazados en Colombia, la alta densificación urbana, la alta tasa de migración intrarregional, la baja tasa de trabajo decente y la alta tasa de trabajo informal, esto no significa que las directivas estructurales del enfoque tales como el enfoque integral de gobierno y sociedad, el objetivo de migración ordenada, la importancia de instrumentos multilaterales y cooperación entre distintos actores, o la visión economicista de la migración pensada en términos de beneficios/costos se adapten a la región.

Se pudo advertir que la preocupación por la regularización migratoria como potenciadora de vulnerabilidades fue mayor en los documentos enfocados en la región Sudamericana que en los enfocados al mundo en general, especialmente en aquellos comunicados que tienen como objetivo la recolección de fondos. Esto permitiría insinuar que la puja por la regularización por parte de la OIM toma más fuerza para países que no aportan fondos significativos a la organización. Otro ejemplo de esto, si se considera al sistema de Naciones Unidas como un entramado con objetivos compartidos, es la publicación de un comunicado de prensa donde

Michelle Bachelet, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos “insta a los gobiernos de América Latina a permitir el regreso de sus ciudadanos” apelando al cumplimiento del Derecho Internacional, en respuesta a un impasse en las fronteras entre Chile y Bolivia donde 1.300 bolivianos quedaron varados queriendo retornar a su país (ACNUDH, 2020). Es interesante advertir que el único llamamiento a los gobiernos para abrir sus fronteras es para el retorno de sus nacionales, haciendo una distinción marcada entre quienes merecen migrar. Si la región de Sudamérica se distingue de otras por haber planteado el derecho universal a migrar en la CSM, aquí claramente se establece una jerarquía de importancia entre nacionales y no nacionales.

Aunque desde el principio la OMS declaró estar en contra de las restricciones, y a pesar de que la OIM alertó a los gobiernos sobre los posibles peligros de aquellas medidas a las poblaciones migrantes, el foco en términos de acciones de los planes estratégicos no estuvo puesto en ningún modo en atacar las restricciones a la movilidad, más allá de indicar en qué aspectos estas restricciones pueden vulnerar derechos. Esto es consistente con los argumentos de Geiger y Pécoud (2010, p.2, traducción propia) cuando expresan que “las actividades y políticas de intervención muchas veces difieren sustancialmente de la retórica que los fundamentan” y que “los actores, prácticas y discursos de la gestión migratoria están conectados, pero solo de manera parcial y de formas complejas”.

Las principales preocupaciones de la OIM para la región de Sudamérica en relación a la pandemia del COVID-19 son el predominio de migrantes con trabajos informales, la crisis de refugiados venezolanos, la densidad de las ciudades la región y el hecho de que la población

migrante está asentada en centros urbanos, donde más abunda el trabajo informal pero también el hacinamiento, elemento peligroso al querer implementar el aislamiento o la cuarentena.

Las recomendaciones que la OIM hace a los gobiernos de la región sobre cómo atender la crisis de COVID-19 se centran básicamente en la inclusión de los migrantes en los programas nacionales de respuesta y en la coordinación entre organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, asociaciones de la sociedad civil y gobiernos. Las cuestiones relativas a las restricciones a la movilidad se comentan superficialmente y desde un lugar normativo y los SPRP no incluyen actividades específicas para erosionarlas. El énfasis en el pedido de la OIM a los gobiernos de incluir a los migrantes en sus planes de respuesta permite arribar a la conclusión de que los Estados siguen siendo los principales actores en las decisiones en políticas migratorias.

Si bien la información fue de fácil acceso ya que los múltiples documentos de las Naciones Unidas, incluyendo los de la OIM se encuentran concentrados en uno o varios sitios web, muchos de los informes que estaban allí dispuestos y desarrollados por Comités o grupos especializados por la organización contenían un pie de nota estableciendo que no necesariamente reflejaban las visiones de la OIM.

Las limitaciones de esta investigación son bastante evidentes ya que el objeto de estudio es un fenómeno muy reciente y contemporáneo a esta investigación. La misma tuvo que ir adaptándose a la nueva y afortunadamente prolifera información que fue surgiendo. Esto hizo que el proceso de selección de los documentos fuera aún más dificultoso porque no se conocía cuánta información habría de un tema particular o de otro. Otra limitación radica en la extensión acotada del trabajo. El problema de investigación es un problema extenso, y la información

disponible al momento de la realización de este trabajo aunque abundante, es insuficiente para hacer un análisis holístico que solo se será posible una vez superada la crisis o al momento en que el protocolo internacional a seguir en casos de pandemias se vuelva estandarizado.

La pandemia del coronavirus es una crisis sin precedentes. Afectó a más de 213 países, causando colapsos de sistemas de salud, económicos y mercados laborales. Resignificó la realidad de diversas formas y puso en evidencia la dificultad que representa el control de la movilidad. Puso en tensión ciertos derechos como el derecho a la libre movilidad y por primera vez se manifestó como un motor a nivel global para migrar. Ya no fueron solamente casos aislados de migrantes, desplazados por desastres o conflictos, y refugiados las poblaciones a las cuales se dirige el control. Las restricciones a la movilidad impuestas por los gobiernos a pesar de la vulneración a los derechos humanos de las personas en situación de movilidad se presentan como contrarias a los objetivos del gobierno humanitario, y sin embargo, el sistema de las Naciones Unidas no pone el foco en cuestionarlas o atacarlas, sino en brindar asistencia a los más vulnerables y mejorar las formas de control en fronteras y vigilancia de la enfermedad. Aún más, cuando la OIM hace énfasis en la importancia de la regularización migratoria lo hace planteando como objetivo un mayor control y vigilancia, como si esta fuera la única forma de proteger efectivamente los derechos humanos de los migrantes. Esto es consistente con la definición de gobierno humanitario de Fassin (2010) en tanto describe una tensión entre una relación de dominación y una de asistencia. Así mismo es consistente con Domenech (2017) al plantear la categoría de “control con rostro humano”, es decir que se apela a la humanización del objeto de referencia para legitimar las prácticas de control. Algunas investigaciones anteriores, como las de Clavijo (2019) concluían en un cambio de paradigma en la región hacia prácticas

humanitarias en materia migratoria, sin embargo la imposición de restricciones a la movilidad por parte de los gobiernos de la región parece sugerir que defender los derechos de los nacionales es más importante que defender los derechos de los migrantes.

Es importante destacar que esta investigación es en gran medida de carácter exploratorio por lo que todavía hay un largo camino por recorrer. Está claro que las consecuencias de la pandemia serán muy fuertes, las repercusiones se sentirán por un largo tiempo y con certeza habrá numerosas investigaciones futuras abocadas a este problema de investigación. En cuanto a las investigaciones sobre migraciones a nivel regional, muchas dejan de lado el trabajo de las oficinas regionales y se centran en cambio en los procesos consultivos regionales. Es importante atender a que por lo menos, al momento de este trabajo, la CSM no se ha pronunciado al respecto de la crisis, lo cual pone en entredicho su capacidad de acción y relevancia en materia migratoria regional.

Esta investigación estuvo enfocada en un análisis preliminar de las principales respuestas de la OIM ante la crisis del COVID-19 en Sudamérica, pero todavía hay mucha información que merece ser explorada y profundizada: ¿Cuales son las consecuencias en términos de impacto de las restricciones a la movilidad?, ¿Cómo es en efecto la relación entre la Oficina Regional de la OIM y el resto de gobiernos, organizaciones y procesos consultivos regionales en la región para la resolución de crisis sanitarias?, ¿Qué incidencia tiene el discurso de la OIM, a través de su Oficina Regional, de protección de derechos humanos de los migrantes en la implementación de políticas migratorias nacionales?.

Referencias

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2020). *Bachelet insta a los gobiernos de América Latina a permitir el regreso de sus ciudadanos*. [Comunicado de prensa] Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25795&LangID=S>
- Betts, A. & Kainz, L. (2017). The history of global migration governance. *RSC Working Paper Series*, (122), 1-22. Recuperado de <https://www.rsc.ox.ac.uk/publications/the-history-of-global-migration-governance>
- Bigo, D. (2002). Security and Immigration: Toward a Critique of the Governmentality of Unease. *Alternatives*, 27(1), 63–92. doi: 10.1177/03043754020270S105
- Clavijo, J., Pereira, A., y Basualdo, L. (2019). Humanitarismo y control migratorio en Argentina: refugio, tratamiento médico y migración laboral. *Apuntes. Revista De Ciencias Sociales*, 46(84), 127 - 157. doi: 10.21678/apuntes.84.1016
- Domenech, E. (2013). Las migraciones son como el agua: Hacia la instauración de políticas de control con rostro humano, *Polis. Revista latinoamericana*, 12(35), 1-20. Recuperado de <http://journals.openedition.org/polis/9280>
- Domenech, E. (2017). Las políticas de migración en Sudamérica: elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo. *Terceiro Milênio. Revista Crítica De Sociologia e Política*, 8 (1), 19-48. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/58156>

Fassin, D. & Gomme, R. (2012). *Humanitarian Reason: A Moral History of the Present*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.

Geiger, M. y Pécoud, A. (Eds.). (2010) *The politics of international migration management*. Hampshire: Palgrave Macmillan.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed). México D.F: McGraw-Hill

International Migration Organization (2019) Global Strategic Preparedness and Response Plan Coronavirus-Disease February-August 2020 Recuperado de https://www.iom.int/sites/default/files/default/iom_covid-19_appeal_2020_final.pdf

International Migration Organization (2020). *IOM Statement on COVID-19 and Mobility* Recuperado de https://iom-nederland.nl/images/Covid_19/IOM_COVID-19_Key_Messages_ES.pdf

International Migration Organization (2020). COVID-19 Does Not Discriminate; Nor Should Our Response. Recuperado de <https://www.iom.int/news/covid-19-does-not-discriminate-nor-should-our-response>

International Migration Organization (2020) *Refugiados y Migrantes de Venezuela Durante la Crisis del COVID-19: mientras aumentan las necesidades, son esenciales más medidas inclusivas y ayuda.* Recuperado de <https://robuenosaires.iom.int/news/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-durante-la-crisis-del-covid-19-mientras-aumentan-las>

International Migration Organization (22 de Mayo, 2020) *Los casos confirmados de COVID-19 en América del Sur representan el 87 por ciento del total en América Latina – La OIM hace un*

llamamiento de fondos urgente[Comunicado de Prensa] Recuperado de <https://robuenosaires.iom.int/news/los-casos-confirmados-de-covid-19-en-am-rica-del-sur-repres-entan-el-87-por-ciento-del-total-en>

International Migration Organization (15 de Abril, 2019). Global Strategic Preparedness and Response Plan Coronavirus Disease 2019. Recuperado de https://www.iom.int/sites/default/files/country_appeal/file/iom_covid19_appeal_15.04.2020.pdf

International Migration Organization (30 de Abril, 2009). *Es importante no olvidar a los migrantes en las respuesta nacionales frente a la gripe A.* [Comunicado de prensa]. Recuperado de

<https://www.iom.int/es/news/es-importante-no-olvidar-los-migrantes-en-las-respuesta-nacionales-frente-la-gripe>

International Migration Organization (15 de abril, 2020). COVID-19 Desafíos para América del Sur N°1 Implicaciones para la movilidad regional. Recuperado de https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/Implicaciones_para_la_Movilidad_Regional_15_Abril_2020.pdf

International Migration Organization (15 de abril, 2020). COVID-19 Desafíos para América del Sur N°2 Acceso a la regularización. Recuperado de https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/Acceso_a_la_Regularizaci%C3%B3n_15_Abril_2020.pdf-frente-la-gripe

Kron, S. (2011). Gestión migratoria en Norte y Centroamérica: manifestaciones y contestaciones. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 37, 53-85. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/1100>

Nejamkis, L. (2009). El rol de la OIM en la gestión de las migraciones. Una mirada (crítica) desde América Latina. *X Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, San Fernando del Valle de Catamarca. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-058/62>

Organización Mundial de la Salud (22 de mayo 2020). *América del Sur, el nuevo epicentro del coronavirus*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2020/05/1474862>

Ortiz, C. (2011). Algunas dimensiones del ideario de la gobernabilidad migratoria: el proceso de institucionalización de la Conferencia Sudamericana de Migraciones. *Cuaderno de H ideas*, 5(5), s/n. Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/1459/1613>

Schettini, P. y Cortazzo, I., (2015), *Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. La Plata, Argentina. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP) Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/49017>